



**Segunda Reunión del Comité para la Atención de los Aspectos Susceptibles de Mejora que derivan de las Evaluaciones realizadas a los Fondos Federales del Ejercicio 2023**  
H. Ayuntamiento de Quimixtlán, Puebla, 03 del día octubre 2024.

Siendo las **03** del día **octubre** del 2024 estando reunidos en la instalaciones que ocupa la Contraloría Municipal del Gobierno Municipal de **Quimixtlán 2021 – 2024** ubicadas en Domicilio Conocido S/N, Colonia Centro, Quimixtlán, Puebla, con base en lo establecido en los artículos 33, 48 y 49 de la Ley de Coordinación Fiscal; 74, 85, 110 y 110 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 68, 71, 72, 79 y 80 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 61, 62, 63 y 65 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, y con el fin de verificar los trabajos realizados y dar por atendidos los Aspectos Susceptibles de Mejora ASM emitidos en las evaluación externa realizada a los fondos federales del FISMDF y FORTAMUNDF del ejercicio 2023, se lleva a cabo la presente reunión bajo la siguiente orden del día:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Pase de lista y aprobación de quorum para llevar a cabo la reunión.
2. Presentación de los resultados finales obtenidos de la atención de los ASM 2023 por parte de las áreas responsables.
3. Conclusiones por parte de los integrantes del Comité de ASM 2023.
4. Cierre de la reunión.

Una vez leído la orden del día se procede al desahogo de los puntos que se integran en la misma, dando cumplimiento a:

**PUNTO UNO:** El secretario técnico procede al pase de lista de los integrantes del Comité para la Atención de los ASM 2023, tomando la asistencia de:

NOMBRE	CARGO
DANIELA CORTÉS PIMENTEL	CONTRALORA MUNICIPAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ASM
GAUDENCIO GARCÍA NAVA	SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO Y SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE ASM
JULIO MORALES FLORES	REGIDORGG DE DESARROLLO URBANO, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS Y VOCAL 1
MARÍA LIZBETH CASTILLO COSCATL	REGIDORA DE PATRIMONIO Y HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL Y VOCAL 2
PEDRO TELPOX SÁNCHEZ	TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y VOCAL 3

Quedando, asentando la asistencia de todos los participantes, dando cumplimiento al presente punto.

**PUNTO DOS:** De acuerdo con los trabajos generados en las mesas de trabajo realizadas por el área coordinadora, siendo esta la Contraloría, así como las áreas responsables se presentan los resultados de cumplimiento sobre los mecanismos y evidencia que se generó, dando la palabra al área coordinadora de las acciones a través de su representante la C. Daniela Cortés Pimentel Contralora Municipal y Presidenta del Comité de ASM donde hace mención de:

1. Con base en el análisis de la documental, las áreas responsables dieron cabal cumplimiento con los requerimientos establecidos, quedando en sus archivos documentales y digitales la evidencia correspondiente, esto para dar atención a lo requerido en las evaluaciones externas de los fondos federales del FISMDF y FORTAMUNDF del ejercicio 2023 así como a lo dispuesto en la normatividad de dichos fondos.





## Segunda Reunión del Comité para la Atención de los Aspectos Susceptibles de Mejora que derivan de las Evaluaciones realizadas a los Fondos Federales del Ejercicio 2023

H. Ayuntamiento de Quimixtlán, Puebla, 03 del día octubre 2024.



- Así mismo la documental generada se deberá publicar en el apartado de ASM de la plataforma digital del Gobierno Municipal a efecto fortalecer la transparencia y rendición de cuentas, de acuerdo con lo que se establece en las diversas leyes y lineamientos que se vinculan a los fondos evaluados.

SECRETARIO

H. AYUNTAMIENTO  
DEL MUNICIPIO DE QUIMIXTLÁN  
PUEBLA 2021-2024

Una vez presentados los resultados finales, se somete a aprobación por parte de los integrantes del Comité de ASM para validar los trabajos realizados en donde se obtienen: 5 Votos a favor; 0 Votos en contra y 0 Abstenciones, por lo que se aprueba por mayoría de votos, dando validez a los resultados antes descritos.

**PUNTO TRES:** El Comité, a través de la representación de su Presidente, presenta las siguientes conclusiones sobre los trabajos realizados:

- La realización de las evaluaciones implica obtener resultados que coadyuven en la mejora en la aplicación de los recursos federales transferidos, de acuerdo con la normatividad diseñada para cada fondo, en este sentido el éxito se logra con la participación conjunta de las áreas responsables a efecto de generar acciones que permitan justificar de forma clara y oportuna como se lleva a cabo la aplicación de los recursos y si esta da cumplimiento a los objetivos establecidos para cada fondo. Por lo que el Gobierno Municipal, con la firme convicción de transparentar la aplicación de los recursos transferidos, ha generado las condiciones necesarias para que, en la siguiente evaluación, se mejoren los resultados que se obtuvieron en el año 2023 y por tanto se informe a la ciudadanía que la asignación de los recursos se lleva a cabo de acuerdo con las prioridades que se tiene en cada localidad y por tanto contribuir en la mejora sustancial de su calidad de vida.

**PUNTO CUATRO:** Una vez agotados los puntos en la orden del día se da por concluida la reunión en el mismo día y hora de su inicio, dando cumplimiento a los objetivos por los que se integró el Comité de ASM 2023.



REGIDURÍA DE  
DESARROLLO URBANO,  
OBRA Y SERVICIOS  
PÚBLICOS  
H. AYUNTAMIENTO DE  
QUIMIXTLÁN PUEBLA  
2021-2024

### ACUERDOS

**ÚNICO.** – Gírense las instrucciones necesarias al titular de la unidad de transparencia para que publique la presente acta en el apartado de ASM de la plataforma digital de este Gobierno Municipal.



REGIDURÍA DE  
PATRIMONIO Y  
HACIENDA PÚBLICA  
MUNICIPAL  
H. AYUNTAMIENTO DE  
QUIMIXTLÁN PUEBLA  
2021-2024



CONTRALORÍA MUNICIPAL  
H. AYUNTAMIENTO DE  
QUIMIXTLÁN PUEBLA  
2021-2024



COMITÉ PARA LA ATENCIÓN DE LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA 2023  
H. AYUNTAMIENTO DE QUIMIXTLÁN



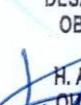
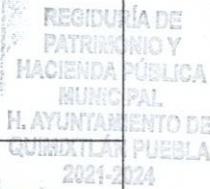
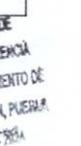
TESORERÍA  
MUNICIPAL  
H. AYUNTAMIENTO DE  
QUIMIXTLÁN PUEBLA  
2021-2024



Segunda Reunión del Comité para la Atención de los Aspectos Susceptibles de Mejora que derivan de las Evaluaciones realizadas a los Fondos Federales del Ejercicio 2023

H. Ayuntamiento de Quimixtlán, Puebla, 03 del día octubre 2024.

ATENTAMENTE  
QUIMIXTLÁN, PUEBLA A; 03 DE OCTUBRE DEL 2024  
INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ASM 2023

NOMBRE	CARGO	FIRMA
DANIELA CORTÉS PIMENTEL	CONTRALORA MUNICIPAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ASM	 CONTRALORA MUNICIPAL H. AYUNTAMIENTO DE QUIMIXTLÁN PUEBLA 2021-2024 
GAUDENCIO GARCÍA NAVA	SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO Y SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE ASM	 SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE QUIMIXTLÁN, PUEBLA 2021-2024 
JULIO MORALES FLORES	REGIDOR DE DESARROLLO URBANO, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS Y VOCAL 1	 REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS H. AYUNTAMIENTO DE QUIMIXTLÁN PUEBLA 2021-2024 
MARÍA LIZBETH CASTILLO COSCATL	REGIDORA DE PATRIMONIO Y HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL Y VOCAL 2	 REGIDURÍA DE PATRIMONIO Y HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL H. AYUNTAMIENTO DE QUIMIXTLÁN PUEBLA 2021-2024 
PEDRO TELPOX SÁNCHEZ	TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y VOCAL 3	 UNIDAD DE TRANSPARENCIA H. AYUNTAMIENTO DE QUIMIXTLÁN, PUEBLA 2021-2024 



**Segunda Reunión del Comité para la Atención de los Aspectos Susceptibles de Mejora que derivan de las Evaluaciones realizadas a los Fondos Federales del Ejercicio 2023**

H. Ayuntamiento de Quimixtlán, Puebla, 03 del día octubre 2024.



**SECRETARIO**

DEL H. AYUNTAMIENTO  
DEL MUNICIPIO DE QUIMIXTLÁN,  
PUEBLA 2021-2024

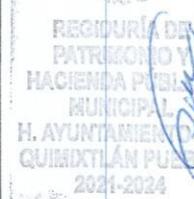
**ANEXO. ATENCIÓN DE LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA  
DE LAS EVALUACIONES REALIZADAS A LOS FONDOS FEDERALES  
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2023.**

**Aspectos Susceptibles de Mejora de la Evaluación de Tipo Específica del FAISMUN 2023**

Sección Temática	#	Recomendación	Unidad Responsable	
Justificación de la Creación y del Diseño del Fondo.	1	Continuar considerando lo plasmado en el diagnóstico municipal para realizar la planeación del Ayuntamiento, de manera que puedan atenderse las necesidades más importantes de la población a través de la actuación del gobierno municipal.	Contraloría Municipal	Se considera dicho diagnóstico en el Plan Municipal de Desarrollo.
	2	Dar continuidad al diseño de los Programas Presupuestarios utilizando la Metodología de Marco Lógico, de manera que su construcción tenga la estructura necesaria, y sus elementos tengan justificación en los resultados de la implementación de la Metodología.	Contraloría Municipal	Para la conformación del Plan Municipal de Desarrollo se elaboraron los Instrumentos Metodológicos de Marco Lógico, tales como árboles de problemas y objetivos, Matrices de Indicadores para Resultados y Fichas Técnicas de Indicadores.
	3	Continuar implementando la Metodología de Marco Lógico para la planeación municipal, realizando un análisis detallado de las causas y efectos que la problemática central tiene en la población del municipio, y a partir de ello identificar las acciones más adecuadas para atender dichas situaciones negativas.	Contraloría Municipal	Para la conformación del Plan Municipal de Desarrollo se elaboraron los Instrumentos Metodológicos de Marco Lógico, tales como árboles de problemas y objetivos, Matrices de Indicadores para Resultados y Fichas Técnicas de Indicadores.
	4	Continuar considerando la medición de la población objetivo dentro del proceso de planeación, de manera que se cuente con un parámetro de medición que permita conocer el impacto final que resultó de la ejecución del programa, y conocer su eficacia.	Contraloría Municipal	Los rubros de atención que se atienden con recursos del FAISMUN se consideran para el diseño de los Programas Presupuestarios.



*[Signature]*



CONTRALORÍA MUNICIPAL  
H. AYUNTAMIENTO DE  
QUIMIXTLÁN PUEBLA  
2021-2024





Segunda Reunión del Comité para la Atención de los Aspectos Susceptibles de Mejora que derivó de las Evaluaciones realizadas a los Fondos Federales del Ejercicio 2023

H. Ayuntamiento de Quimixtlan, Puebla, 03 del día octubre 2024.



Aspectos Susceptibles de Mejora de la Evaluación de Tipo Específica del FAISMUN 2023

Sección Temática	#	Recomendación	Unidad Responsable	
Planeación (Planeación Estratégica, Programación y Presupuestación).	5	Mantener la estructura que conforman al Programa específico del fondo integrado en el Plan Municipal de Desarrollo en la Matriz de Indicadores para Resultados, de manera que los instrumentos de planeación y cada programa estén vinculados, de manera que la estructura de los programas tenga una justificación en la implementación de la metodología.	Contraloría Municipal	Los Programas Presupuestarios se elaboran conforme a la estructura plasmada en el Plan Municipal de Desarrollo.
	6	Se recomienda celebrar sesiones COPLADEMUN adicionales, siguiendo una calendarización establecida, elaborando informes de seguimiento y priorización, donde se conozca el avance de lo ejecutado que fue contemplado en la priorización de obras.	Contraloría Municipal	Se realizan reuniones del COPLADEMUN de manera periódica.
	7	Continuar con la implementación de indicadores en los Programas Presupuestarios, de manera que se pueda medir el avance de las acciones durante su ejecución, y conocer el impacto al finalizar las labores, permitiendo así un proceso de mejora continua.		Se implementaron Fichas Técnicas de Indicadores para realizar el seguimiento a los Programas Presupuestarios.
	8	Continuar ejecutando las obras priorizadas, de manera que las acciones a realizar tengan el respaldo de quienes integran COPLADEMUN, al igual que posibilita la mejor atención a las necesidades del municipio, y se respetan los acuerdos generados en los procesos de participación ciudadana correspondientes.	Dirección de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Servicios Públicos	La ejecución de obras se realiza acorde a la planeación establecida en los Programas Presupuestarios y en el consenso plasmado en la priorización de obras del COPLADEMUN.
Participación Social, Transparencia y Rendición de Cuentas.	9	Generar evidencia documental que permita verificar el grado de conocimiento de los responsables del uso y manejo de recursos del fondo, de manera que puedan utilizarse de manera adecuada, apegándose a	Dirección de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Servicios Públicos	Pendiente de atención.

CONTRALORÍA MUNICIPAL  
H. AYUNTAMIENTO DE  
QUIMIXTLÁN PUEBLA

2021-2024

Participación Social,  
Transparencia y  
Rendición de  
Cuentas.



Segunda Reunión del Comité para la Atención de los Aspectos Susceptibles de Mejora que derivó de las Evaluaciones realizadas a los Fondos Federales del Ejercicio 2023

H. Ayuntamiento de Quimixtlán, Puebla, 03 del día octubre 2024.



Aspectos Susceptibles de Mejora de la Evaluación de Tipo Específica del FAISMUN 2023

Sección Temática	#	Recomendación	Unidad Responsable	
		la normatividad vigente, y lograr así los objetivos marcados por el fondo.		
	10	Incluir el formato en un manual o documento oficial del Ayuntamiento, mismo que permita conocer a que tipo de población se atenderá. Así mismo, dicho formato deberá publicarse en la página oficial web del H. Ayuntamiento.	Contraloría Municipal	Pendiente de atención.
	11	Se recomienda establecer un padrón de personas que han sido beneficiadas con acciones y obras que fueron financiadas con recursos del FAISMUN, la cual incluya datos de cada persona, domicilio, así como información que permita conocer si dicha población cumple con las características de la población objetivo, de manera que se pueda saber el impacto que ha tenido la utilización de los recursos del fondo en la atención de problemas y necesidades de la población	Dirección de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Servicios Públicos	Pendiente de atención.
	12	Formalizar documentalmente el mecanismo de participación ciudadana que se realiza, incluyéndolo en algún manual o documento normativo del Ayuntamiento, de manera que se formalice dicho proceso, y forme parte de la operatividad cotidiana del gobierno municipal.	Contraloría Municipal	Pendiente de atención.
	13	Seguir diseñando un Programa Presupuestario específico del fondo, de manera que se cumpla con lo planteado en el Plan Municipal de Desarrollo, y se atiendan las necesidades detectadas en dicho documento de planeación.	Contraloría Municipal	Los Programas Presupuestarios se diseñan tomando como base la estructura del Plan Municipal de Desarrollo.
	14	Continuar con la realización de reportes trimestrales de seguimiento a los Programas	Contraloría Municipal	Los Programas Presupuestarios se diseñan tomando como



**Segunda Reunión del Comité para la Atención de los Aspectos Susceptibles de Mejora que derivan de las Evaluaciones realizadas a los Fondos Federales del Ejercicio 2023**

H. Ayuntamiento de Quimixtlan, Puebla, 03 del día octubre 2024.



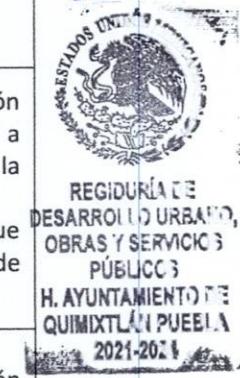
**SECRETARIO**

DEL H. AYUNTAMIENTO

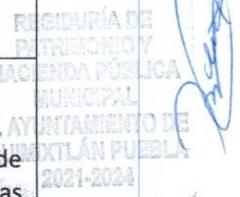
DEL MUNICIPIO DE QUIMIXTLÁN,  
PUEBLA 2021-2024



UNIDAD DE  
TRANSPARENCIA  
H. AYUNTAMIENTO DE  
QUIMIXTLÁN, PUEBLA  
2021-2024



REGIDURÍA DE  
DESARROLLO URBANO,  
OBRAS Y SERVICIOS  
PÚBLICOS  
H. AYUNTAMIENTO DE  
QUIMIXTLÁN PUEBLA  
2021-2024



CONTRALORÍA MUNICIPAL  
H. AYUNTAMIENTO DE  
QUIMIXTLÁN PUEBLA  
2021-2024

**Aspectos Susceptibles de Mejora de la Evaluación de Tipo Específica del FAISMUN 2023**

Sección Temática	#	Recomendación	Unidad Responsable	Observación
		Presupuestarios (específicamente del Programa que maneje los recursos del FAISMUN), de manera que se pueda cumplir con los objetivos establecidos, y de esa manera se contribuya a corregir las necesidades detectadas en el Plan Municipal de Desarrollo.		base la estructura del Plan Municipal de Desarrollo.
	15	Realizar todos los reportes trimestrales correspondientes, así como el informe definitivo, plasmando en todos los 3 módulos: ejercicio del gasto, destino del gasto e indicadores. Posteriormente, publicar y divulgar dichos reportes en los medios correspondientes.	Contraloría Municipal	Los reportes se realizan y entregan en tiempo y forma.
	16	Procurar que las obras y acciones que se realicen mediante el uso de recursos del fondo se haga apegados a la normativa y lineamientos establecidos, con el propósito de atender de manera efectiva las carencias y necesidades sociales detectadas.	Dirección de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Servicios Públicos	La planeación y ejecución de obras está apegada a lo que marca la normatividad correspondiente que regula el uso y manejo de los recursos del fondo.
	17	Se debe asegurar que las obras plasmadas en los Programas Presupuestarios sean ejecutadas, y que estas cuenten con las características marcadas en los lineamientos del FAIS. Dicha información deberá ser cargada en la MIDS y reportada en el SRFT, de manera que se contribuya al correcto proceso de transparencia.	Dirección de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Servicios Públicos	La planeación y ejecución de obras está apegada a lo que marca la normatividad que regula el uso y manejo de los recursos del fondo, y esto mismo es reportado en las plataformas y sistemas correspondientes.
	18	Se deberá continuar con el proceso de dar a conocer la información correspondiente a las ministraciones realizadas respecto a FAISMUN de manera que se tenga una correcta coordinación con las áreas, y mantener un adecuado proceso de transparencia.	Tesorería Municipal	Se dará a conocer de manera documental a las áreas que conforman el Ayuntamiento.
	19	Continuar implementando Fichas Técnicas como	Contraloría Municipal	Se realizan reportes de seguimiento trimestral a





**Segunda Reunión del Comité para la Atención de los Aspectos Susceptibles de Mejora que derivan de las Evaluaciones realizadas a los Fondos Federales del Ejercicio 2023**

H. Ayuntamiento de Quimixtlan, Puebla, 03 del día octubre 2024.



**SECRETARIO**

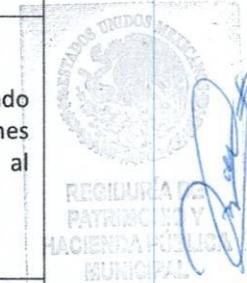
DEL H. AYUNTAMIENTO  
DEL MUNICIPIO DE QUIMIXTLÁN,  
PUEBLA 2021-2024

UNIDAD DE  
TRANSPARENCIA  
H. AYUNTAMIENTO DE  
QUIMIXTLÁN, PUEBLA  
2021-2024

*[Signature]*



REGIDURÍA DE  
DESARROLLO URBANO,  
OBRA S Y SERVICIOS  
PÚBLICOS  
H. AYUNTAMIENTO DE  
QUIMIXTLÁN PUEBLA  
2021-2024



REGLÍERIA DEL  
PATRIMONIO Y LA  
HACIENDA PÚBLICA  
MUNICIPAL  
H. AYUNTAMIENTO DE  
QUIMIXTLÁN PUEBLA  
2021-2024



CONTRALORÍA MUNICIPAL  
H. AYUNTAMIENTO DE  
QUIMIXTLÁN PUEBLA  
2021-2024

Evaluación de los  
Recursos  
Transferidos.

Sección Temática	#	Recomendación	Unidad Responsable	DETALLE
Orientación y Medición de Resultados.		herramienta que posibilite registrar el avance, de manera formal, el avance respecto al cumplimiento de la programación plasmada en los Programas Presupuestarios.		los Programas Presupuestarios, tomando como soporte las Fichas Técnicas de Indicadores trimestrales.
	20	Considerar la ejecución de las obras siguiendo los lineamientos del FAIS, que son el de realizar al menos el 30% de las obras para atender localidades ZAP, y beneficiar también a localidades con los 2 grados de rezago social más alto y las localidades con pobreza extrema.	Dirección de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Servicios Públicos	La planeación y ejecución de obras está apegada a lo que marca la normatividad correspondiente que regula el uso y manejo de los recursos del fondo.
	21	Mantener la constante actualización de la página de internet, de manera que pueda comunicarse a la población en general las acciones que se realizan, y continue la transparencia en la operatividad del gobierno municipal.	Dirección de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Servicios Públicos	Pendiente de atención.
	22	Mantener la constante actualización de la página de internet, de manera que pueda comunicarse a la población en general las acciones que se realizan, y continue la transparencia en la operatividad del gobierno municipal.	Unidad de Transparencia	La página de internet se mantiene actualizada de manera constante.
Evaluación de los Recursos Transferidos.	23	Continuar con la realización de evaluaciones dirigidas a revisar el desempeño del FAISMUN, y publicar dichos resultados, de manera que se contribuya a mantener un proceso de transparencia y rendición de cuenta.	Contraloría Municipal	Se continuará realizando las evaluaciones correspondientes al Ejercicio Fiscal 2024.
	24	Se recomienda atender los Aspectos Susceptibles de Mejora en su totalidad, de manera que las acciones y estrategias planificadas puedan realizarse de manera formal y eficiente, de manera que se brinde una mejor atención a las necesidades detectadas en el proceso de	Contraloría Municipal	Se conformó el Comité de Atención de los ASM de las evaluaciones realizadas respecto al Ejercicio Fiscal 2023.



**Segunda Reunión del Comité para la Atención de los Aspectos Susceptibles de Mejora que derivó de las Evaluaciones realizadas a los Fondos Federales del Ejercicio 2023**

H. Ayuntamiento de Quimixtlan, Puebla, 03 del día octubre 2024.



**SECRETARIO**  
DEL H. AYUNTAMIENTO  
DEL MUNICIPIO DE QUIMIXTLÁN,  
PUEBLA 2021-2024

**Aspectos Susceptibles de Mejora de la Evaluación de Tipo Específica del FAISMUN 2023**

Sección Temática	#	Recomendación	Unidad Responsable
		planeación y manifestadas de forma directa por parte de la población	

**Aspectos Susceptibles de Mejora de la Evaluación de Tipo Específica del FORTAMUN 2023**

Sección temática	#	Recomendación	Unidad Responsable	
	1	Dentro del proceso de planeación, se debe continuar que el diagnóstico plasme las problemáticas centrales que se vinculan con los objetivos del fondo, logrando no solo que las acciones tengan un mayor impacto, sino que se opere de acuerdo a los lineamientos, y de esta manera se brinden mejores atenciones a las necesidades de la población.	Contraloría Municipal	Se considera dicho diagnóstico en el Plan Municipal de Desarrollo.
	2	Dar continuidad al diseño de los Programas Presupuestarios utilizando la Metodología de Marco Lógico, de manera que su construcción tenga la estructura necesaria, y sus elementos tengan justificación en los resultados de la implementación de la Metodología.	Contraloría Municipal	Para la conformación del Plan Municipal de Desarrollo se elaboraron los Instrumentos Metodológicos de Marco Lógico, tales como árboles de problemas y objetivos, Matrices de Indicadores para Resultados y Fichas Técnicas de Indicadores.
	3	Continuar implementando la Metodología de Marco Lógico para la planeación municipal, realizando un análisis detallado de las causas y efectos que la problemática central tiene en la población del municipio, y a partir de ello identificar las acciones más adecuadas para atender dichas situaciones negativas.	Contraloría Municipal	Para la conformación del Plan Municipal de Desarrollo se elaboraron los Instrumentos Metodológicos de Marco Lógico, tales como árboles de problemas y objetivos, Matrices de Indicadores para Resultados y Fichas Técnicas de Indicadores.
	4	Continuar considerando la medición de la población objetivo dentro del proceso de planeación, de manera que se cuente con un parámetro de medición que	Dirección de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y	Se cuenta con la cuantificación de Población Objetivo.



CONTRALORÍA MUNICIPAL  
H. AYUNTAMIENTO DE  
QUIMIXTLÁN, PUEBLA  
2021-2024



REGIDURÍA DE  
DESARROLLO URBANO,  
OBRA Y SERVICIOS  
PÚBLICOS  
H. AYUNTAMIENTO DE  
QUIMIXTLÁN, PUEBLA  
2021-2024



TESORERÍA  
MUNICIPAL  
H. AYUNTAMIENTO DE  
QUIMIXTLÁN, PUEBLA  
2021-2024





**Segunda Reunión del Comité para la Atención de los Aspectos Susceptibles de Mejora que derivan de las Evaluaciones realizadas a los Fondos Federales del Ejercicio 2023**

H. Ayuntamiento de Quimixtlán, Puebla, 03 del día octubre 2024.



**SECRETARIO**

DEL H. AYUNTAMIENTO  
DEL MUNICIPIO DE QUIMIXTLÁN,  
PUEBLA 2021-2024



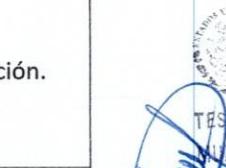
*[Signature]*



REGIDURÍA DE  
DESARROLLO URBANO,  
OBRAIS Y SERVICIOS  
PÚBLICOS  
H. AYUNTAMIENTO DE  
QUIMIXTLÁN PUEBLA  
2021-2024



REGIDURÍA DE  
PATRÓNATO Y  
HACIENDA PÚBLICA  
MUNICIPAL  
H. AYUNTAMIENTO DE  
QUIMIXTLÁN PUEBLA  
2021-2024



TESORERIA  
MUNICIPAL  
H. AYUNTAMIENTO DE  
QUIMIXTLÁN PUEBLA  
2021-2024

**Aspectos Susceptibles de Mejora de la Evaluación de Tipo Específica del FORTAMUN 2023**

Sección temática	#	Recomendación	Unidad Responsable	DET. H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE QUIMIXTLÁN, PUEBLA 2021-2024
		permite conocer el impacto final que resultó de la ejecución del programa, y conocer su eficacia.	Servicios Públicos	
Planeación (Planeación Estratégica, Programación y Presupuestación)	5	Mantener la estructura que conforman al Programa específico del fondo integrado en el Plan Municipal de Desarrollo en la Matriz de Indicadores para Resultados, de manera que los instrumentos de planeación y cada programa estén vinculados, de manera que la estructura de los programas tenga una justificación en la implementación de la metodología.	Contraloría Municipal	Los Programas Presupuestarios se elaboran conforme a la estructura plasmada en el Plan Municipal de Desarrollo.
	6	Se recomienda celebrar sesiones COPLADEMUN adicionales, siguiendo una calendarización establecida, elaborando informes de seguimiento y priorización, donde se conozca el avance de lo ejecutado que fue contemplado en la priorización de obras.	Contraloría Municipal	Se realizan reuniones del COPLADEMUN de manera periódica.
	7	Continuar con la implementación de indicadores en los Programas Presupuestarios, de manera que se pueda medir el avance de las acciones durante su ejecución, y conocer el impacto al finalizar las labores, permitiendo así un proceso de mejora continua.	Contraloría Municipal	Se implementaron Fichas Técnicas de Indicadores para realizar el seguimiento a los Programas Presupuestarios.
Participación Social, Transparencia y Rendición de Cuentas	8	Generar evidencia documental que permita verificar el grado de conocimiento de los responsables del uso y manejo de recursos del fondo, de manera que puedan utilizarse de manera adecuada, apegándose a la normatividad vigente, y lograr así los objetivos marcados por el fondo.	Dirección de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Servicios Públicos	Pendiente de atención.
	9	Incluir el formato en un manual o documento oficial del Ayuntamiento, mismo que permita conocer a qué tipo de población se atenderá. Así mismo, dicho formato deberá	Contraloría Municipal	Pendiente de atención.



CONTRALORIA MUNICIPAL  
H. AYUNTAMIENTO DE  
QUIMIXTLÁN PUEBLA  
2021-2024



**Segunda Reunión del Comité para la Atención de los Aspectos Susceptibles de Mejora que derivó de las Evaluaciones realizadas a los Fondos Federales del Ejercicio 2023**

H. Ayuntamiento de Quimixtlan, Puebla, 03 del día octubre 2024.

**SECRETARIO**  
DEL H. AYUNTAMIENTO  
DEL MUNICIPIO DE QUIMIXTLÁN,  
PUEBLA 2021-2024



**Aspectos Susceptibles de Mejora de la Evaluación de Tipo Específica del FORTAMUN 2023**

Sección temática	#	Recomendación	Unidad Responsable	
		publicarse en la página oficial web del H. Ayuntamiento.		
	10	Formalizar documentalmente el mecanismo de participación ciudadana que se realiza, incluyéndolo en algún manual o documento normativo del Ayuntamiento, de manera que se formalice dicho proceso, y forme parte de la operatividad cotidiana del gobierno municipal.	Contraloría Municipal	Pendiente de atención.
	11	Seguir diseñando un Programa Presupuestario específico del fondo, de manera que se cumpla con lo planteado en el Plan Municipal de Desarrollo, y se atiendan las necesidades detectadas en dicho documento de planeación.	Contraloría Municipal	Los Programas Presupuestarios se diseñan tomando como base la estructura del Plan Municipal de Desarrollo.
	12	Continuar con la realización de reportes trimestrales de seguimiento a los Programas Presupuestarios (específicamente del Programa que maneje los recursos del FORTAMUN), de manera que se pueda cumplir con los objetivos establecidos, y de esa manera se contribuya a corregir las necesidades detectadas en el Plan Municipal de Desarrollo.	Dirección de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Servicios Públicos	Se realizan reportes de seguimiento trimestral a los Programas Presupuestarios.
	13	Realizar todos los reportes trimestrales correspondientes, así como el informe definitivo, plasmando en todos los 3 módulos: ejercicio del gasto, destino del gasto e indicadores. Posteriormente, publicar y divulgar dichos reportes en los medios correspondientes.	Contraloría Municipal	Los reportes se realizan y entregan en tiempo y forma.
	14	Se deberá continuar con el proceso de dar a conocer la información correspondiente a las ministraciones realizadas respecto a FORTAMUN de manera que se tenga una correcta coordinación con las áreas, y	Contraloría Municipal	Se dará a conocer de manera documental a las áreas que conforman el Ayuntamiento.



REGIDURÍA DE  
DESARROLLO URBANO,  
OBRAS Y SERVICIOS  
PÚBLICOS  
H. AYUNTAMIENTO DE  
QUIMIXTLÁN, PUEBLA  
2021-2024



REGIDURÍA DE  
FATIGUERIA Y  
HACIENDA PÚBLICA  
MUNICIPAL  
H. AYUNTAMIENTO DE  
QUIMIXTLÁN, PUEBLA  
2021-2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
CONTRALORÍA MUNICIPAL  
H. AYUNTAMIENTO DE  
QUIMIXTLÁN, PUEBLA  
2021-2024



Segunda Reunión del Comité para la Atención de los Aspectos Susceptibles de Mejora que derivan de las Evaluaciones realizadas a los Fondos Federales del Ejercicio 2023

H. Ayuntamiento de Quimixtlan, Puebla, 03 del día octubre 2024.



**SECRETARIO**  
DEL H. AYUNTAMIENTO

MUNICIPIO DE QUIMIXTLAN,

PUEBLA 2021-2024



UNIDAD DE  
TRANSPARENCIA  
H. AYUNTAMIENTO DE  
QUIMIXTLAN, PUEBLA  
2021-2024



DIRECCIÓN DE  
DESARROLLO URBANO,  
OBRA Y SERVICIOS  
PÚBLICOS  
H. AYUNTAMIENTO DE  
QUIMIXTLAN, PUEBLA  
2021-2024



DIRECCIÓN DE  
PATRIMONIO Y  
HACIENDA PÚBLICA  
MUNICIPAL  
H. AYUNTAMIENTO DE  
QUIMIXTLAN, PUEBLA  
2021-2024



TESORERIA  
MUNICIPAL  
H. AYUNTAMIENTO  
DE QUIMIXTLAN, PUEBLA  
2021-2024

Aspectos Susceptibles de Mejora de la Evaluación de Tipo Específica del FORTAMUN 2023

Sección temática	#	Recomendación	Unidad Responsable	
		mantener un adecuado proceso de transparencia.		
	15	Continuar con la ejecución de los recursos del fondo, destinándolos en acciones que atiendan rubros que atiende FORTAMUN-DF, de manera que se opere acorde a la normatividad correspondiente.	Contraloría Municipal	La planeación y ejecución de obras está apegada a lo que marca la normatividad correspondiente que regula el uso y manejo de los recursos del fondo.
	16	Continuar con la elaboración de todos los informes de seguimiento a los programas presupuestarios trimestrales y el final, de manera que durante el desarrollo del ejercicio fiscal se puedan detectar áreas de oportunidad a mejorar, contribuyendo de esta manera a hacer más efectivas y productivas las labores del gobierno municipal.	Dirección de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Servicios Públicos	Se realizan reportes de seguimiento trimestral a los Programas Presupuestarios, tomando como soporte las Fichas Técnicas de Indicadores trimestrales.
	17	Continuar con la elaboración de todos los informes de seguimiento a los programas presupuestarios trimestrales y el final, de manera que durante el desarrollo del ejercicio fiscal se puedan detectar áreas de oportunidad a mejorar, contribuyendo de esta manera a hacer más efectivas y productivas las labores del gobierno municipal.	Contraloría Municipal	Se realizan reportes de seguimiento trimestral a los Programas Presupuestarios, tomando como soporte las Fichas Técnicas de Indicadores trimestrales.
Programación y Seguimiento del Cumplimiento del Programa	18	Complementar el registro de beneficiarios existente que permita conocer a la población que recibió atención con acciones y obras financiadas con recursos del FORTAMUN, evitando la doble contabilidad de personas, y conocer el avance de atención respecto a la población objetiva identificada.	Contraloría Municipal	Pendiente de atención.
	19	Continuar con la coincidencia entre el contenido de los reportes trimestrales del SRFT la ejecución de las obras y las acciones contempladas en el	Contraloría Municipal	La planeación y ejecución de obras está apegada a lo que marca la normatividad que regula el uso y manejo de los

CONTRALORIA MUNICIPAL  
H. AYUNTAMIENTO DE  
QUIMIXTLAN, PUEBLA  
2021-2024





**Segunda Reunión del Comité para la Atención de los Aspectos Susceptibles de Mejora que derivó de las Evaluaciones realizadas a los Fondos Federales del Ejercicio 2023**

H. Ayuntamiento de Quimixtlán, Puebla, 03 del día octubre 2024.

**SECRETARIO**

DEL H. AYUNTAMIENTO  
DEL MUNICIPIO DE QUIMIXTLÁN,  
PUEBLA



UNIDAD DE  
TRANSPARENCIA  
H. AYUNTAMIENTO DE  
QUIMIXTLÁN, PUEBLA  
2021-2024



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
REGIDURÍA DE  
DESARROLLO URBANO,  
OBRAS Y SERVICIOS  
PÚBLICOS  
H. AYUNTAMIENTO DE  
QUIMIXTLÁN PUEBLA  
2021-2024



Sección temática	#	Recomendación	Unidad Responsable	
		Programa Presupuestario específico del fondo, de manera que se cumpla con la planeación establecida, contribuyendo así a mitigar las problemáticas principales del municipio, al subsanar necesidades puntuales de este.		recursos del fondo, y esto mismo es reportado en las plataformas y sistemas correspondientes.
Orientación y Medición de Resultados	20	Mantener la constante actualización de la página de internet, de manera que pueda comunicarse a la población en general las acciones que se realizan, y continue la transparencia en la operatividad del gobierno municipal.	Dirección de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Servicios Públicos	La página de internet se mantiene actualizada de manera constante.
Evaluación de los Recursos Transferidos	21	Continuar con la realización de evaluaciones dirigidas a revisar el desempeño del FORTAMUN, y publicar dichos resultados, de manera que se contribuya a mantener un proceso de transparencia y rendición de cuenta.	Contraloría Municipal	Se continuará realizando las evaluaciones correspondientes al Ejercicio Fiscal 2023.
	22	Se recomienda atender los Aspectos Susceptibles de Mejora en su totalidad, de manera que las acciones y estrategias planificadas puedan realizarse de manera formal y eficiente, de manera que se brinde una mejor atención a las necesidades detectadas en el proceso de planeación y manifestadas de forma directa por parte de la población.	Contraloría Municipal	Se conformó el Comité de Atención de los ASM de las evaluaciones realizadas respecto al Ejercicio Fiscal 2023.



CONTRALORÍA MUNICIPAL  
H. AYUNTAMIENTO DE  
QUIMIXTLÁN PUEBLA  
2021-2024



TESORERÍA  
MUNICIPAL  
H. AYUNTAMIENTO DE  
QUIMIXTLÁN PUEBLA  
2021-2024

